**“La unidad de los pueblos por la vida y por el agua”**

[Mónica Bruckmann](http://rebelion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Mónica%20Bruckmann&inicio=0)



Cajamarca se ha convertido, en los últimos meses, en el centro del conflicto por la defensa de la soberanía de los recursos naturales y el medio ambiente en el Perú y, ciertamente, por la dimensión de los intereses que están en disputa, se ha convertido también en el centro del conflicto a nivel continental. El proyecto minero Conga, que ha sido declarado inviable por el gobierno regional de Cajamarca, amenaza con acabar con las reservas de agua dulce de la región y, según lo indican los estudios de impacto ambiental realizados por el propio Ministerio del Ambiente del gobierno peruano, produciría daños irreversibles al ecosistema de la región y contaminaría gravemente la cuenca hidrográfica del río Marañón, que como se sabe, es el principal afluente de la cuenca superior del Río Amazonas.

Por lo tanto, lejos de un impacto ambiental puntual, se trata de una grave amenaza a la cuenca amazónica y, por consiguiente, al ecosistema de la principal floresta húmeda del planeta.

Por otro lado, los intereses económicos de Conga no son menores, pues se trata de un proyecto en manos de la segunda mayor empresa de extracción de oro del mundo, en un país que ocupa el primer lugar en producción de oro en América Latina y el sexto a nivel mundial.

Hace ya algún tiempo venimos estudiando las diferentes dimensiones de la disputa entre proyectos hegemónicos y contra-hegemónicos en la coyuntura mundial contemporánea y la complejidad que esto significa para la geopolítica latinoamericana. Nuestras investigaciones muestran que la disputa por los recursos naturales estratégicos ha adquirido una centralidad cada vez mayor en la dinámica de acumulación del capitalismo contemporáneo, creando prácticas cada vez más violentas de expropiación y de expulsión de las poblaciones locales, generalmente indígenas y campesinas, de los territorios productores de estos recursos. Estos conflictos se apoyan cada vez más en una política de militarización de los territorios y criminalización de los movimientos sociales en la región.

Para comprender mejor esta dinámica venimos realizando estudios empíricos que comprueben este enfoque. A continuación reproducimos la entrevista que realizamos recientemente al Presidente Regional de Cajamarca, Gregorio Santos, que al colocarse en la conducción de la lucha por los intereses del pueblo de Cajamarca, se ha convertido en uno de los liderazgos políticos más expresivos por la defensa de la soberanía, la defensa del medio ambiente y la articulación de las luchas locales, regionales y continentales.

Formado a partir de su experiencia como dirigente de las Rondas Campesinas de Cajamarca, creadas en los años 80 para defender los intereses comunitarios de las poblaciones campesinas e indígenas de esta región, Santos demuestra, una visión estratégica de la disputa por los recursos naturales y un análisis serio y bien informado de la dinámica de la actividad minera en el Perú. Su visión de gobierno apuesta a un nuevo enfoque de desarrollo, rompiendo radicalmente con el tradicional modelo exportador de materias primas de bajo valor agregado y proponiendo una gestión económica soberana de los recursos naturales. Esta postura contrasta radicalmente con los calificativos de intransigente, violentista, y hasta la comparación con el dictador de Camboya, Pol Pol Pot, a que han sido imputadas a Gregorio Santos durante las últimas semanas.

**Mónica Bruckmann: ¿Cuáles son los intereses más concretos que están en juego en relación al proyecto minero Conga?**

**Gregorio Santos:** Históricamente Cajamarca siempre marcó un hito en la vida latinoamericana. Lo marcó en 1532 cuando los europeos arribaron al Perú y empezó la gran desestructuración del Tahuantinsuyo. Posteriormente, con la captura de Atahualpa por los españoles y el recojo del oro y la plata que habían pedido como rescate, para luego terminar ahorcando al propio Atahualpa.

Luego, marcó el “reflotamiento” de la economía nacional con la intensificación de la minería en el Perú, después del golpe de Estado de Fujimori, cuando en 1993 la minera Yanacocha inicia sus operaciones, y con ella se da inicio al Proyecto Minero más grande de Sudamérica, con participación accionaria de la empresa estadounidense Newmont, del Banco Mundial y de la familia Benavides de la Quintana.

Otro momento especial se vivió cuando los intereses de Yanacocha se expandían hacia Cajamarca ciudad y el pueblo reaccionó y frenó la explotación de Quilish, que en ese momento significaba la explotación de 6 millones de onzas de oro.

Yanacocha ha continuado sus operaciones y mientras eso ocurre, ha hecho que las seis mineras más grandes del mundo se ubiquen en Cajamarca. Estamos hablando de Newmont, de Rio Tinto, de La Granja, que según se dice tendría una producción de 4 mil millones de toneladas de roca mineralizada de cobre, y hablamos también del Proyecto Galeno, de inversión china, del proyecto Michiquillay, de la empresa Anglo American. El gran interés es aprovechar la coyuntura de los precios elevados de los minerales y ganar tiempo para promover grandes cambios en la estructura legal y constitucional del país, que es lo que están exigiendo las transnacionales. Al movimiento social peruano se le estaría acortando el tiempo en la lucha por la defensa de la soberanía de los recursos naturales.

No olvidemos que Ollanta Humala gana las elecciones presidenciales porque propone un cambio constitucional: acabar con los privilegios tributarios y revisar los contratos con las grandes transnacionales y muchas de ellas, que tienen privilegios tributarios como la empresa Newmont, son las que en este momento resisten y neutralizan las luchas populares. Estas transnacionales, al parecer, dominan la CONFIEP ( Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas) este gremio peruano que ha cerrado filas y ha puesto como tema emblemático el caso del proyecto Conga.

Entonces, son intereses económico de la Newmont, intereses políticos y jurídicos que buscan no ceder en el actual marco regulatorio peruano, porque si se cede en CONGA tendría que realizarse cambios constitucionales y tendría que producirse modificaciones en toda la base legal y tributaria del país. A nuestro modo de ver, hay grandes intereses de las empresas transnacionales en mantener el control de los recursos naturales en el Perú.

**MB: ¿Qué beneficios tendría Yanacocha a través del proyecto minero Conga?**

**GS:** Bueno para el Proyecto Conga ya no habría convenio de estabilidad tributaria. Pero el gran beneficiado de Conga es que toda la maquinaria que tendría Yanacocha operando se trasladaría directamente a Conga, a través de un camino que lo une por un cordón umbilical de pocos kilómetros.

Yanacocha tiene la enorme ventaja de que su proyecto minero es barato y muy rentable, porque toda la infraestructura de los casi 20 años de explotación minera en Cajamarca pasaría inmediatamente a tener nuevo valor con el proyecto Conga. El problema es que Yanacocha, con los privilegios tributarios que tiene, ha encontrado el agua gratis, ha encontrado los recursos naturales gratis y esto le significa enormes ventajas en relación a otros lugares del mundo donde tienen operaciones.

**MB: Según la evaluación del gobierno regional de Cajamarca ¿Cual sería el impacto ambiental el proyecto Conga si se aprueba en las condiciones que se plantea actualmente?**

**GS:** Es un proyecto altamente depredador. Choca profundamente con el momento que vivimos en el mundo, con el discurso del presidente Ollanta Humala en las plazas de Cajamarca, Bambamarca y Celendín, cuando él nos dijo: “¿qué cosan quieren ustedes, el oro o el agua?” y el pueblo dijo: “el agua”. Y nos dijo: “¿quieren vender la laguna?”, la gente dijo “no”. Entonces, respondió, “yo me comprometo a defender los recursos hídricos de Cajamarca”.

El impacto más grande del proyecto Conga es la desaparición de todos los humedales de todas las cabeceras de cuenca, de las principales cuencas de tres provincias de Cajamarca: Celendín, Cutervo y Bambamarca. El informe de impacto ambiental del MINAM (Ministerio del Ambiente) dice que la operación en Conga produciría daños irreversibles y que el estudio de impacto ambiental del proyecto adolece de un enfoque de cuenca.

Otro de los grandes impactos es el desequilibrio del paisaje, porque se trata de desparecer más de 100 mil hectáreas que terminarían sumándose al enorme desierto andino que ya se ha ampliado dramáticamente en los últimos 20 años. Yanacocha todavía no ha podido demostrar que su cierre de minas conduce, como ellos señalan, a recuperar y a dejar el territorio tal como lo encontraron…

Esto sin contar todo el resto de consecuencias, que tiene que ver con el impacto social, por ejemplo. El estudio del impacto ambiental no tiene como información de base la salud de la gente antes de iniciar la operación del proyecto minero. El otro tema grave es la subvaloración de los recursos naturales. El mismo MINAM señala que se han subvalorado los recursos, tanto el agua como el propio uso del suelo para afirmar carreteras. Estos son problemas que ya ha vivido Cajamarca con la influencia de Yanacocha. La gente no sabe si la enfermedad que tiene es por el impacto de la minería o es que siempre tuvo ese tipo de enfermedades, cada vez más desconocidas.

**MB: El gran argumento que está siendo colocado por la gran prensa en el Perú a favor del Proyecto Conga es el volumen de la inversión que éste traería al país. ¿De qué estamos hablando realmente?**

**GS:** Las grandes transnacionales, los grupos de poder económico del mundo y las grandes potencias como Estados Unidos hicieron cambiar de opinión al Presidente de la Republica Ollanta Humala. Cuando él regresó de APEC y el conflicto social en Cajamarca había estallado, ante la palabra de Cajamarca de “Conga no va”, él dijo “Conga si va”. En este momento dijo que la inversión que había para ese proyecto era muy útil y necesaria para el país, y cometió graves errores al señalar que con eso financiaría programes sociales como “beca 18” y “pensión 65”. En el Perú los programas sociales no son más que el vergonzoso asistencialismo que el neoliberalismo ha venido sosteniendo ha venido aplicando.

Se habla de 4,800 millones de dólares de inversión. Es decir, 4,800 millones de dólares que sería lo que recibiría el Estado peruano en inversiones, y que a lo largo de los próximos 20 años podría haber alrededor de 15 mil millones de dólares en ingresos para el Perú. Sin embargo cuando se analiza la cifra de los 4,800 millones de dólares, vemos que éstos se gastarían en la instalación de la empresa minera. Aproximadamente 1,800 millones de dólares estarían destinados a la infraestructura de la empresa, a un molino que sería el transportador de piedra y el resto lo tendría la Odebrecht, que sería la empresa que instalaría todos los campamentos y realizaría el movimiento de suelos.

De tal manera que la inversión se usaría en comprar todo ese tipo de infraestructura, no se sentiría, como no se sintió todos estos años, en el desarrollo de Cajamarca. Porque el Perú, como economía primario-exportadora no tiene la fuerza, no tiene la capacidad para fortalecer si gestión de los recursos naturales. Es decir, van a entregar todo eso a las empresas.

Para nosotros, esos 4,800 millones de dólares serían importantes si los cambiáramos por inversión en energía limpia. Por ejemplo, en el río Marañón, se podrían construir 20 hidroeléctricas. Pero solo se construyeron dos. Para fines de remplazar este tipo de inversión, se necesitaría más o menos 4,900 millones de dólares para los proyectos hidroeléctricos de Cumba 4 y Chadin 2. Estas son dos grandes centrales que podrían, inclusive, remplazar toda energía térmica que tenemos en el Perú.

La necesidad de esta inversión no se quiere ver, se quiere destruir el ecosistema. Lo que se ve claramente es que con esas centrales hidroeléctricas podríamos empezar a generar una nueva matriz energética, la matriz de la hidro-energética y también dar paso al cambio del modelo económico, de primario-exportador y a un modelo con valor agregado, de industrialización. De tal manera que el dinero que se va a invertir, es una propuesta de *marketing* de las transnacionales. Ni si quiera el gobierno de Ollanta Humala usaría esos recursos, porque todavía el estudio de impacto ambiental está incompleto. Solo en el Perú se pueden aprobar estudios incompletos, por que el estudio de impacto ambiental dice que Yanacocha tendría que presentar un estudio hidrogeológico en 2013 para determinar el impacto de sus operaciones...

**MB: ¿Después de que el proyecto estuviera en marcha?**

**GS:** Después de que estuviera en marcha. En ningún lugar del mundo se ha visto que los estudios de impacto ambiental autorizan el inicio de la obra y la información que les falta se completa años después. Porque el más grande problema que tiene el proyecto Conga es el enorme impacto al agua subterránea. El Perú no tiene información sobre esto en las zonas de cuenca, aun cuando más del 60% de las concesiones mineras dadas en el Perú, se ubican en cabeceras de cuenca.

La gran contradicción es que si declaramos de necesidad publica el uso de agua y si declaramos intangibles las cabeceras de cuencas, el 60% de concesiones mineras en el Perú serían irrealizables, no se podrían ejecutar. Por eso es que aquí se abandona la legislación por el agua, no se la declara recurso estratégico para la nación y se da a las empresas mineras todas las facilidades para avanzar en sus proyectos…

Se habla sólo de inversiones, pero nunca se ha hablado hasta ahora del altísimo costo humano y ambiental. Por ejemplo, de los 6 mil pasivos ambientales nadie habla. Nadie dice cuánto le costaría a Cajamarca mitigar los pasivos ambientales que dejará Yanacocha en los próximos años.

**MB: Pero Cajamarca ya tiene casi 20 años de minería intensiva ¿Cuál es el balance de todo este tiempo de explotación minera?**

**GS:** Cajamarca, con Yanacocha, tiene 18 años de extracción de minerales a tajo abierto, con enormes lagunas de oxidación. El impacto más grande es el cambio radical del clima y el agua, fundamentalmente. Porque Yanacocha ha tenido que construir dos plantas de tratamiento de agua, que abastecen de agua a Cajamarca, donde los ríos que antes nacían de fuentes naturales ahora nacen de 4 tubos. La empresa prestadora de servicio de agua potable está quebrada, porque tiene que convertir el agua de tipo 3 en agua para el consumo humano, con lo cual se tiene que gastar millones de soles. ¿Y por qué? Porque la legislación peruana es tan permisible, que ha tolerado que estas empresas hagan lo que les da la gana.

El otro gran problema que tenemos con la empresa Newmont es que nosotros en Cajamarca somos el campamento de Yanacocha. Somos, en este momento, el campamento de seis mineras, de las cuales cuatro ya están operando plenamente, y dos de ellas están proceso de iniciar sus operaciones. Estas empresas nunca han construido un campamento, no han construido sus carreteras ni sus áreas de instalación. Esto ha hecho colapsar el sistema de salud pública, ha hecho colapsar la educación pública y ha hecho colapsar el crecimiento y expansión urbana de la cuidad.

El enorme impacto ambiental, el impacto social y el impacto poblacional, no están medidos, no están cuantificados ni valorizados. La gente está enferma y ha crecido la violencia social en una ciudad que hace 20 años no estaba preparada para la actividad minera en las condiciones en que ésta se dio. Los foráneos han terminado imponiendo su cultura de consumismo extremo, frente a lo que fue la economía agraria, campesina, comunal y solidaria.

Las consecuencias de la actividad minera en Cajamarca son enormes. Ojalá que algún día se estudien estos temas y, seguramente, terminaremos demostrando que las enfermedades del siglo XXI son las enfermedades causadas por la enorme evaporación de las grandes reservas de agua, o de las grandes pozas que quedarán con agua cianurada y que terminarán evaporándose y generando lluvias ácidas en todo ese espacio territorial donde se ubica Yanacocha. No tenemos hasta ahora un fondo de compensación ambiental, Cajamarca no tiene saneamiento básico culminado, la propia ciudad tiene problemas de agua y desagüe, de saneamiento y plantas de tratamiento de agua. Estos problemas recién han comenzado a explosionar y seguramente esto contribuye al enorme conflicto que CONGA también ha originado, porque Cajamarca no está dispuesta a permitir la expansión minera de un proyecto como Conga, en manos de la misma empresa que ha tratado tan mal a toda la población.

**MB: La empresa estadounidense Newmont tiene participación de 51% de la acciones de Yanacocha. Para Estados Unidos, garantizar el abastecimiento de recursos naturales estratégicos para lo que ellos llaman el “bienestar de la nación” es una cuestión de seguridad nacional. Así lo establecen en su Estrategia de Defensa de 2006 y de 2010, y en su Plan de Desarrollo Científico para el período 2007-2017, elaborado por el Servicio Geológico del Ministerio del Interior, al igual que todos los documentos oficiales que orientan su política externa. Al declararse un problema de “seguridad nacional” el acceso a recursos naturales estratégicos, que además están, fundamentalmente, fuera de su territorio continental y de ultramar, Estados Unidos pone en tensión su fuerza y estrategia militar para garantizar el dominio de estos recursos en el mundo. ¿Se puede percibir presencia militar de Estados Unidos en la región de Cajamarca?**

**GS:** Mira, la región Cajamarca ha tenido bastante presencia de norteamericanos. Estuvieron en el 2005, cuando estalló el conflicto en Majas, en la frontera peruano- ecuatoriana, lanzando una ofensiva por toda la cuenca del Marañón, la cuenca del Chinchipe, entre Perú y Ecuador y en la frontera entre Perú y Colombia, bajo el pretexto de buscar nuevos asentamientos del narcotráfico. La DEA ( *Drug Enforcement Administration* ) se hizo presente y luego comenzaron las declaraciones de que quienes nos oponíamos a la minería estábamos ligados a las FARC de Colombia o estábamos ligados al narcotráfico internacional. Yo fui enjuiciado en Piura y en Lima por estas acusaciones y por “tener financiamiento del terrorismo internacional”. Es toda una estrategia coordinada.

Luego, vimos el traslado permanente del Comando Sur de Estados Unidos (*Southcom*) a Cajamarca, para fines de construir, según ellos decían, un centro de operaciones especiales para ayuda humanitaria. Este centro de operaciones especiales para ayuda humanitaria consiste en tener un área importante, donde se construirían instalaciones para manejar información meteorológica, satelital y también para detectar, en tiempo real, según la propuesta de Estados Unidos, fenómenos naturales que puedan afectar a la población cajamarquina.

Existe una relación muy grande entre el cumplimiento del plazo para que las tropas norteamericanas se retiren de Manta, Ecuador, y la propuesta, durante el gobierno de Alejandro Toledo, de que esta base militar pase a la comunidad campesina de Yanta, en Ayabaca, Cajamarca. La región de Ayabaca, San Ignacio, Huancabamba, Condorcanqui, forma parte del enorme corredor del oro, del cobre y la plata y, además, es una región que posee una gran biodiversidad, en la frontera peruano ecuatoriano.

Sin embargo, la correlación de fuerzas políticas en Ecuador cambió, y la idea de instalarse en Yanta, en Ayabaca, desapareció. Entonces se intensificó la presencia de tropas norteamericanas y del Comando Sur de Estados Unidos en Cajamarca, Lambayeque y Piura. La explicación que nos dan es que esto sería un centro de operaciones especiales para defensa civil, para ayuda humanitaria, para hacer frente a cualquier desastre. Pero entendiendo el enorme interés norteamericano entorno al Marañón, al Amazonas y a lo que tenemos en la frontera con Ecuador, podemos entender el movimiento de militares norteamericanos entre Bagua, Utcubamba, Moyobamba, Piura y Cajamarca, que se ha hecho bastante permanente desde 2005. Hoy, más que nunca, se hace evidente el afán de construir este centro de operaciones especiales en Cajamarca.

**MB: ¿El Comando Sur de Estados Unidos, o alguna otra instancia militar de este país, ha buscado realizar reuniones oficiales con el gobierno de Cajamarca?**

**GS:** Hemos tenido una reunión para ver el tema de dónde se va ubicar este centro de operaciones especiales, fundamentalmente el contacto con el alcalde de Cajamarca a quien le correspondería entregar el terreno y el Comando Sur de Estado Unidos pondría los recursos para construir las instalaciones. Tendría un helipuerto y equipos satelitales. Es lo único que ha ocurrido, no ha habido mayor reuniones.

Durante estos años de gobierno que nosotros dirigimos, los conflictos sociales han sido permanentes, y nosotros hemos tomado una posición de defensa de los recursos naturales y de la recuperación de la soberanía sobre los mismos. Cuando hemos planteado la modificación de la Constitución Política del Estado, y el retorno a la constitución del 1979, estamos planteando la recuperación de la soberanía de las fronteras. Porque en la constitución 1979, ningún extranjero puede tener propiedades a menos de 50 km. de la frontera. En cambio, con la constitución del 1993, los extranjeros si pueden tener propiedades en esta franja fronteriza, previa promulgación de un Decreto Supremo que declare de necesidad publica esta propiedad, y los gobiernos de Alejandro Toledo y Alan García han regalado estos dos Decretos a las empresas mineras, declarando que la propiedad territorial ligada al proyecto minero Majaz, o Río Blanco, es una necesidad publica para el Perú. Lo mismo ha ocurrido en la región de Condorcanqui y San Ignacio.

**MB: Amparado en la legislación peruana vigente, el Gobierno Regional de Cajamarca a promulgado la ordenanza 036, que declara inviable el Proyecto Conga. La Fiscalía de la Nación está pidiendo la revocatoria de esta ordenanza e inclusive una revisión la Constitución vigente en relación a la autonomía de las regiones. Al mismo tiempo, se ha hecho pública, a través de la prensa local, la posibilidad de un proceso penal por “usurpación de funciones” en contra suyo ¿Qué estrategia de defensa está planteando el gobierno regional de Cajamarca?**

**GS:** La legislación peruana, la Constitución de 1993, que fue hecha a la medida del neoliberalismo de Fujimori, logró incluir los gobiernos regionales en la estructura de Estado, estableciendo funciones que deberían ir transfiriéndose a los gobiernos regionales. Sin embrago, sobre el tema ambiental y el tema de los recursos hídricos, la legislación es bastante amplia y allí somos el único gobierno regional que hemos debido legislar sobre el agua y la protección de las cuencas hidrográficas de la región. En un primer momento el gobierno de Ollanta Humala no apoyó para avanzar en la creación de instrumentos como la zonificación ecológica y económica, que nos da un criterio técnico de cómo debe ser usado y gestionado el territorio. Pero luego hemos venido chocando con la propiedad de las empresas mineras que han sido adquiridas mucho antes y que fueron beneficiadas por el gobierno anterior de Alan García, a través un Decreto Supremo 020, si mal no recuerdo. Este es un reglamento que tiene menor jerarquía pero que señala que si los gobiernos quieren ordenar el territorio, hay que pedir permiso a las empresas. Esto constituye una vulnerabilidad, una violación a las normas de los gobiernos regionales.

Las banderas que el gobierno de Cajamarca está encabezando significan la recuperación, ampliación y conquista de competencias regionales. Entonces, esta Ordenanza Regional 036 está orientada a este objetivo, y declara de necesidad pública de las cabeceras de cuencas de la región.

 Pero se basa en una Ordenanza Municipal que ya fue promulgada por gobierno provincial de Celendín, que ya protegía todas las cuencas del proyecto Conga e impedía la actividad minera por considerarla ajena y destructora y, por lo tanto, priorizando la agricultura.

Todo esto resume la Ordenanza 036, lo que ha originado que Yanacocha, al no encontrar un colegio profesional, o un ciudadano honorable en el país, que se quiera comprar el pleito de denunciarnos ante el Tribunal Constitucional, ha conseguido que sea el Fiscal de la Nación quien nos denuncie y quien presente una acción de inconstitucionalidad de la Ordenanza 036 ante el Tribunal Constitucional. En el Perú el Tribunal Constitucional es un órgano autónomo que tiene que ver con la constitucionalidad de las normas.

La estrategia, en este momento, es que los colegios de abogados del Perú, los colegios profesionales, las organizaciones civiles y los gobiernos regionales, ayuden y aporten para la defensa de la Ordenanza 036, que está centrada en la recuperación de la competencias de los gobiernos regionales para legislar en el territorio de las regiones ante el inminente peligro de impacto sobre los cuerpos de agua, o peligro inminente de destrucción de fuentes de agua, de los ecosistemas frágiles. Todo esto está reconocido, además, por los acuerdos internacionales sobre el agua, sobre los ecosistemas y sobre temas ambientales, como el Convenio de Río de Janeiro sobre la Diversidad Biológica, o el Tratado de Kioto.

Esto es una dura batalla, porque en esta guerra por recuperar los recursos naturales, es probable que ellos no sólo se queden en declarar inconstitucional la norma, sino van a querer denunciarnos penalmente y con esa denuncia penal por “usurpación de funciones”, pretenden que el Jurado Nacional de Elecciones declare la vacancia del cargo. Este el costo que tenemos que pagar, pero que también significaría un enorme problema para el neoliberalismo y para los representantes del gobierno, porque terminaría generando una reacción social enorme, que probablemente termine, si tiene la fuerza suficiente, en una Asamblea Constituyente y en una nueva Constitución.

La población votó por cambios estructurales y profundos y el presidente Ollanta Humala no puede seguir guardando silencio o diciendo que se olvidó del “Programa de la Gran Trasformación” y que ahora no es viable. Yo sé que la población le podrá perdonar esta actitud por unos cuantos días más, pero a la larga, la gente va a cobrar su voto exigiendo coherencia con el programa de cambios por el que votaron.

Nosotros, como Gobierno Regional de Cajamarca, estamos buscando una correlación de fuerzas favorable, convocando a los gobiernos regionales, a los colectivos de profesionales y a los colectivos sociales a través de movilizaciones nacionales, como por ejemplo, la **Marcha en Defensa de la Ordenanza Regional 036**, que resume la defensa del agua y que algunos están llamando la “Marcha por el agua”. En el fondo, está marcha que se inició en Cajamarca, el 1º de febrero, es la marcha en defensa de la Ordenanza 036 que protege el agua y las cabeceras de cuenca, pero también es la marcha de la dignidad de los pueblos por recuperar la soberanía sobre los recursos naturales, especialmente los recursos hídricos.

**MB: ¿Esta marcha sería el inicio de una estrategia política y de movilización nacional más amplia?**

**GS**: Esta marcha es una convocatoria a todos los sectores patrióticos, democráticos y progresistas. Estamos convocando también desde el Gobierno Regional, los frentes de defensa, las Rondas Campesinas y otros colectivos. La idea es llamar la atención y contribuir a que este tema de los recursos estratégicos como el agua, y los recursos hídricos, sean parte del debate nacional.

Esta movilización marca el inicio de la toma de conciencia del pueblo peruano, para que despierte. Sobre los recursos hídricos hay todo un andamiaje legal que entrega la soberanía de los mismos a las grandes trasnacionales y que, por lo tanto, nos plantea la necesidad de recuperarla. En Conga, en Cajamarca, no se juegan meramente la defensa de las lagunas sino, diríamos, que es la gota que rebasa el vaso de una enorme exigencia nacional en defensa de los recursos naturales, especialmente los recursos hídricos. Esta marcha es el primer paso de una campaña nacional sobre debates técnicos, debates científicos, debates políticos, debates jurídicos, que vayan contribuyendo la acumulación de fuerzas y vertebrando la gran unidad de fuerzas progresistas para una nueva Constitución y también para la regionalización del país, una regionalización patriótica, al mismo tiempo descentralistas e integradora de las economías regionales. Esto va más allá de una cuestión solamente ecológica y ambiental. Es también una cuestión política y estratégica para la defensa de los recursos naturales.

**MB: ¿Cuál es la propuesta del Gobierno Regional en relación al uso de los minerales estratégicos que el territorio de Cajamarca posee?**

**GS:** En primer lugar, que se apliquen los principios de racionalidad, de equidad y de justicia en el gobierno y en la visión de un país. Que prevalezca la visión de Estado unitario, que los recursos naturales son de todos los peruanos y que, por lo tanto, Cajamarca, que tiene cuatro proyectos mineros en operación, no puede ser irracionalmente aniquilada para satisfacer la voracidad del gran capital o de las trasnacionales, especialmente norteamericanas.

De ahí que nosotros planteamos que los cuatro proyectos mineros son los suficientes para los próximos 30 años, si se revisa la legislación, si hay una reforma tributaria para poder apalancar el desarrollo sostenible de la región y generar las bases de un modelo de desarrollo transformador, productivo e inclusivo. Un proyecto que pase a utilizar y reforestar 5 millones de hectáreas, que ponga énfasis en la energía eólica, en la energía alternativa y energía con el recurso agua de la cuenca del Marañón, y que ahí centremos las grandes inversiones. Pero que no sea más la expansión irracional de la minería, y esto va acompañado de la necesidad de elaborar una nueva constitución o de que pasemos a retomar el sistema constitucional que recupere la soberanía sobre los recursos naturales de Cajamarca y del Perú.

Es decir, la soberanía sobre el gas natural, el petróleo y los minerales, especialmente los más importantes, como el cobre. No se puede ceder fácilmente, como ocurre en este momento, con una normatividad que privilegia la gran capital.

Tenemos un modelo de desarrollo que consistiría en invertir 300 millones de soles en agricultura. La recuperación de soberanía de los recursos hídricos es imprescindible porque las mineras pueden obtener el uso de agua de por vida, mientras que los campesinos no pueden hacerlo para riego de sus cultivos. Las empresas mineras ganaron, por puesta en mano, en solicitar el uso del agua. Por eso la lucha por el agua en Cajamarca, y en el Perú, va ser el tema de los conflictos y la gran confrontación que algunos podrán ver como anti inversión, anti-minero, o anti-extractivista. Pero en el fondo, es la confrontación de un modelo económico neoliberal, primario-exportador extractivista, irracional y, de otro lado, un modelo de desarrollo privilegie la racionalidad que debe existir en un Estado con visión estratégica, que pueda ser capaz de generar las bases de un desarrollo más sostenible y de una economía más solidaria.

**MB: La comunidad latinoamericana, los ambientalistas, los movimientos sociales en la región, los gobiernos progresistas, están profundamente preocupadas con los desdoblamientos que va tener este conflicto en relación al proyecto Conga en Cajamarca. ¿Le gustaría finalizar esta entrevista dirigiéndose a ellos?**

**GS:** Considero que es estratégico para la el futuro de América Latina que nos escuchen a los cajamarquinos, que pensamos como latinoamericanos, como peruanos provenientes de esa gran cultura del Tahuantinsuyo. Necesitamos que se entienda que esta lucha es parte de la lucha latinoamericana y, diríamos, que es parte de la lucha por la soberanía de los recursos naturales a favor de la región y a favor de los que habitamos en las cuencas del Amazonas, del Marañón o en las gran Cordillera de los Andes. Es necesario que los presidentes progresistas y de izquierda en América Latina consideren poner en la agenda política regional el tema de la soberanía sobre los recursos naturales estratégicos de las naciones. Considero urgente y necesario y que se opine, y mejor aún si se puede ayudar, desde los colectivos de intelectuales, de científicos de todas las universidades de Latinoamérica y del mundo. Que visiten las diversas regiones del Perú, Cerro de Pasco, Moquegua, Las Bambas, Puno, Cuzco, Cajamarca o la Amazonia misma, y puedan ser testigos del enorme potencial de la biodiversidad que tenemos, y que podría convertirnos en un potencia farmacéutica en el contexto de otro modelo de desarrollo.

Creo que esa consigna de que “otro mundo es posible” sigue teniendo vigencia y en ese sentido, desde Cajamarca, este pedido para que el temas de la soberanía de los recursos naturales se ponga en agenda, que no los abandonemos por la presión de la prensa, de las fuerzas mediáticas que tenemos en el Perú y que lo único que hacen es ocultar la información, o no publicarla, para impedir que se conozca todo lo que el pueblo peruano viene reclamando en este momento. Compartimos esa idea, un abrazo de latinoamericano desde la segunda capital del Tahuantinsuyo, desde Cajamarca, donde ajusticiaron a Atahualpa tan solo por cumplir su palabra de pagar el rescate que le exigían los españoles y llenar los cuartos de oro y plata, ¡un abrazo!…

**Mónica Bruckmann. Socióloga, doctora en ciencia política, profesora del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil) e investigadora de la Cátedra y Red Unesco/Universidad de las Naciones Unidas sobre Economía Global y Desarrollo Sustentable - REGGEN.**